

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA - CURSO /

(Alumnos de 2º a 4º)

Plazo de envío de solicitudes: del 1 al 12 de febrero por correo electrónico.

Se atenderán por riguroso orden de llegada dentro de este plazo (según las vacantes disponibles).

Las solicitudes sin causa justificada se resolverán a partir del 15 de febrero.

Apellidos

Nombre

DNI

Teléfono fijo/móvil

Correo electrónico

GRADO en:

SOLICITA:

Cambiar las siguientes asignaturas. Necesario indicar **código y nombre de la asignatura** y a qué grupo pide el cambio (justificar documentalmente, siempre que sea posible).

IMPORTANTE: Dejar indicado, en el caso de que no haya plazas en todo lo que solicita, si desea cambiar únicamente lo que haya disponible o por el contrario renunciar a la solicitud al completo.

Si son optativas, poner por orden de preferencia alguna más por si no hubiera plazas:

Ver supuestos válidos en el reverso y la documentación justificativa a aportar:

Madrid, a..... de de
(firma imprescindible)

- Dentro de la disponibilidad de plazas ,se autorizarán cambios de matrícula por:

Motivos laborales:

- Documentación a aportar para su justificación: Vida laboral actualizada, Contrato de Trabajo con indicación del horario (o bien certificado de la empresa que acredite turno de trabajo)

Circunstancias familiares:

- Cuidado de ascendientes (para su justificación, se deberá adjuntar cada uno de los siguientes documentos):
 - Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
 - Informe del asistente social de su centro de salud sobre la necesidad de cuidados de la persona sobre la que se alegue la necesidad de cuidados.
 - Certificado de horario laboral de todos los adultos que formen parte de la unidad familiar.
- Cuidado de hermanos nacidos del 2009 en adelante (para su justificación, se deberá adjuntar cada uno de los siguientes documentos):
 - Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
 - Certificado de horario laboral de todos los adultos que formen parte de la unidad familiar.

Deportistas:

- Con contrato laboral en un club (para su justificación, se ha de aportar contrato con indicación de horario y la Vida laboral actualizada).
- Cuando se realicen entrenamientos habituales de manera regular en los últimos años. Se debe aportar la siguiente justificación:
 - Carnet de federado del 2020/21
 - Certificación del historial de los años en que se ha estado federado
 - Certificado del club con el horario de entrenamiento.
- Con certificado de Deportista de Alto Nivel (adjuntar BOE o resguardo de solicitud)

- **Otras situaciones:**

- Adjuntar documentación justificativa y carta motivada.

No se autorizarán cambios de turno por los siguientes supuestos:

- Contratos laborales ya finalizados.
- Contratos a tiempo parcial de duración inferior a 2 horas diarias y/o que se desarrollen en fin de semana.
- Contratos mercantiles.
- Autónomos.
- Administradores de empresas.
- Formar parte de equipos amateur de futbol, balonmano, gimnasia rítmica, etc.
- Clases particulares ya sea que se reciban o se impartan (si no hay contrato laboral).